

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

Teléfono 13

NÚM. 14,490

Suscripción en Córdoba

Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 6 DE JULIO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

EL COMERCIO CON ESPAÑA

Bajo el título que antecede tomamos del *Journal of Commerce* de Nueva York, en su edición del 8 de Junio, las siguientes consideraciones:

Existe entre un buen número de casas exportadoras de esta localidad, el propósito de dar auge al comercio con España, y como resultado de sus gestiones llegan cada semana de Barcelona y otros pueblos de la Península, comunicaciones pidiendo pormenores acerca de diversas clases de mercancías adaptables a aquellos mercados.

Durante algunos días llegaron a Barcelona efectos por valor de diez mil seiscientos treinta y cinco pesos. En la mayoría de los casos estos embarques consistieron en muestras, que abarcaban buen número de variedades.

La ocasión que se presenta para dar al tráfico con España, extenso desarrollo parece evidente y es grande el número de hombres de negocios que creen llegado el momento de actuar. Los fabricantes que se propongan aprovechar las ventajas de aquel mercado, deben publicar sus catálogos y circulares en castellano, regla invariablemente observada por alemanes é ingleses, nuestros más formidables competidores.

La ingeniería, tanto eléctrica como mecánica, tiene sin duda ante sí vastísimo campo de operaciones en España. Muchas de las poblaciones interiores tendrán instalaciones eléctricas para diversos usos, pues se reconoce generalmente que España sin colonias dedicará sus energías al desarrollo de sus recursos internos, los cuales son tan conocidos que sería prolijo enumerarlos. Los traficantes europeos en hierro y acero están actualmente interesadísimos en la producción minera española y sólo de Inglaterra, según periódicos de Londres, se ha enviado a España una docena de peritos a estudiar sus minas.

Varias compañías ferrocarrileras proyectan extender sus líneas, lo que requerirá considerable cantidad de carriles y material rodante; pero como ingleses y franceses están demasiado interesados en este punto, no es fácil que otros que no sean ellos encuentren oportunidad de entrar en competencia. El verdadero fuerte de los americanos deberá ser la ingeniería eléctrica, pues se recordará que la mayor parte de la maquinaria y no poco del rodaje empleado en los tranvías de Madrid y Barcelona fué llevado de este país por contratistas ingleses.

La obra de las contratas del gobierno presenta dificultades en España, nación en que el favoritismo influye probablemente más que en ninguna otra de Europa; mas en cambio, es grande el número de casas ávidas de todo progreso en todos los centros comerciales, siempre con la mirada fija en cuanto puede ofrecer ventajas y hacia esta deben dirigir los americanos sus esfuerzos.

El proyecto de establecer una línea de vapores directa entre Nueva York y varios puertos de la Península, está aún bajo la consideración de varias importantes firmas de esta plaza.

EL VIEJO DEL CAMPO SANTO

Uno de los lugares que me complazco en visitar cuando recorro por vez primera una población, es el cementerio; los parajes destinados al eterno reposo tienen para mí un encanto indescriptible, me atraen y llenan mi espíritu de una melancolía triste y halagadora.

Hace algún tiempo fué a un pueblecillo de las costas del Mediterráneo; un pueblo de pesca muy pobre, casi primitivo, de encantadora sencillez.

Su campo santo, poco mayor que el patio de cualquier casa andaluza, en nada se parecía a las necrópolis de las grandes ciudades; ni túmulos, suntuosos, ni sepulcros de ricos andaluces, ni

simétricas hiladas de bovedillas, ni rígidos cipreses había en aquella humilde mansión, que arrullaba el mar como si elevara al cielo preces por las generaciones que allí dormían el sueño de la tumba.

Algunas sencillas cruces de madera clavadas en el suelo, caprichosas lápidas formadas con pequeñas conchas, constituían el único ornamento de la ciudad de la muerte.

En un rincón, arrodillado ante una de aquellas cruces llena de flores, un anciano rezaba con fervor y sus ojos vertían abundoso llanto. Aunque estuvo algunos segundos parado ante él, contemplándole con lástima y respeto, no separó la vista de la pobre tumba para fijarla en el inoportuno visitante.

La imagen de aquel hombre, su actitud, su expresión de dolor, quedaron grabadas en mi mente con las imborrables tintas de la curiosidad.

El pescador que me acompañaba notó mi impresión, y cuando salimos de la necrópolis, sin que yo osara interrogarle, comenzó a hablar de este modo:

He advertido la extrañeza que ha causado a usted el anciano del cementerio: ¿desconoce tal vez su historia? Pues se la voy a contar en pocas palabras: ese hombre era, en su juventud, un bandido temible, el espanto de todos los pueblos vecinos, por su crueldad y sus instintos sanguinarios. Ni vidas ni haciendas le inspiraban respeto; debía tener el corazón tan duro como las rocas en donde se estrellan las encrespadas olas del mar. Para dedicarse a sus funestas hazañas abandonó el hogar, la familia, una mujer y un hijo muy honrados, que morían de vergüenza y de dolor al ver unidos sus nombres con el de aquel monstruo.

Se repitieron tanto sus crímenes, que fué pregonada la cabeza del bandolero y tuvo que huir de estos contornos para no caer en las redes que la justicia le tendía.

Hallándose lejos, murió casi repentinamente su hijo; supo la noticia y debió producirle un trastorno completo en el cerebro y en el alma; desde aquel instante cesaron sus crueldades, no se habló más de sus inauditos hechos; nadie volvió a tener noticias suyas, ni aun su desventurada esposa.

Dos años después, una noche interrumpieron el silencio de la aldea varios disparos de arma de fuego; al día siguiente supo consternado el vecindario que, la madrugada anterior, el guarda del cementerio había sorprendido al ferocísimo criminal en el momento de asaltar los muros de la necrópolis.

Este suceso fué la comidilla de la aldea durante algún tiempo; penetrar en la sagrada mansión del eterno reposo para apoderarse de los mequinos ahorros del pobre guarda, constituía el colmo de la perversidad y del cinismo.

Pero como todo pasa y todo se olvida, olvidóse también la acción del bandolero, y nadie le recordaba ya cuando se supo, con gran asombro, que acababa de obtener el indulto, insistentemente solicitado, después de grandes pruebas de arrepentimiento.

Pocos meses después volvió a la aldea, siendo recibido por sus antiguos camaradas con gran recelo; mas adoptó una vida tan honrada y ejemplar, que pronto hizo desvanecer los odios y temores, aún de las personas más timoratas y pusilánimes.

Dedicóse, como en sus primeros años, a la pesca, que sigue ejerciendo, y la mayor parte de sus productos la distribuye entre las familias más necesitadas; todo el tiempo que le deja libre esa ocupación lo pasa junto a la tumba de su hijo, donde reza y llora sin consuelo.

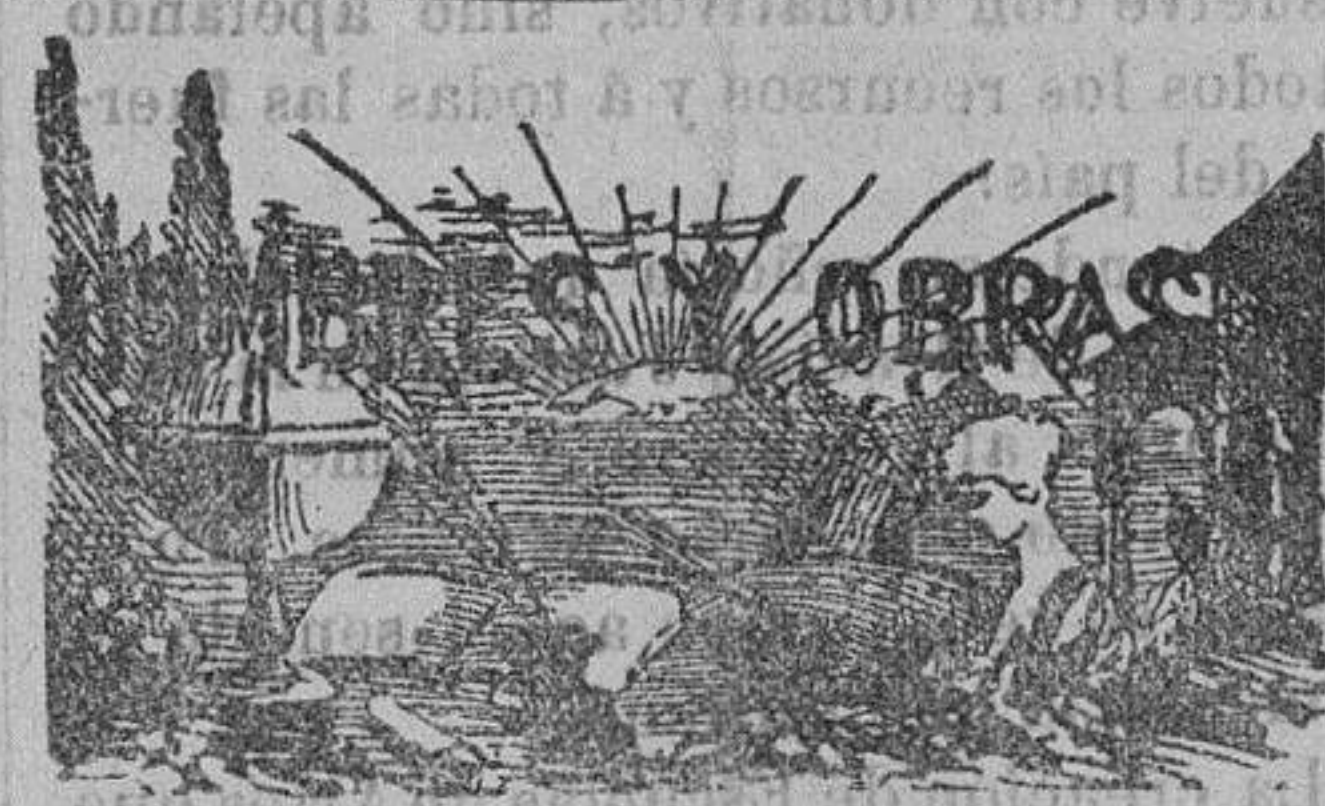
La muerte de aquel pedazo de sus entrañas—él mismo lo afirma a todas horas—cambió por completo su existencia, trocando al criminal en hombre honrado, y abriéndole el sendero de la virtud. Por estar cerca de aquellos restos queridísimos, gestionó y obtuvo el perdón y habría dado gustoso la vida, que una noche estuvo a punto de per-

der cuando, para visitarlos, escaló las tapias del cementerio.

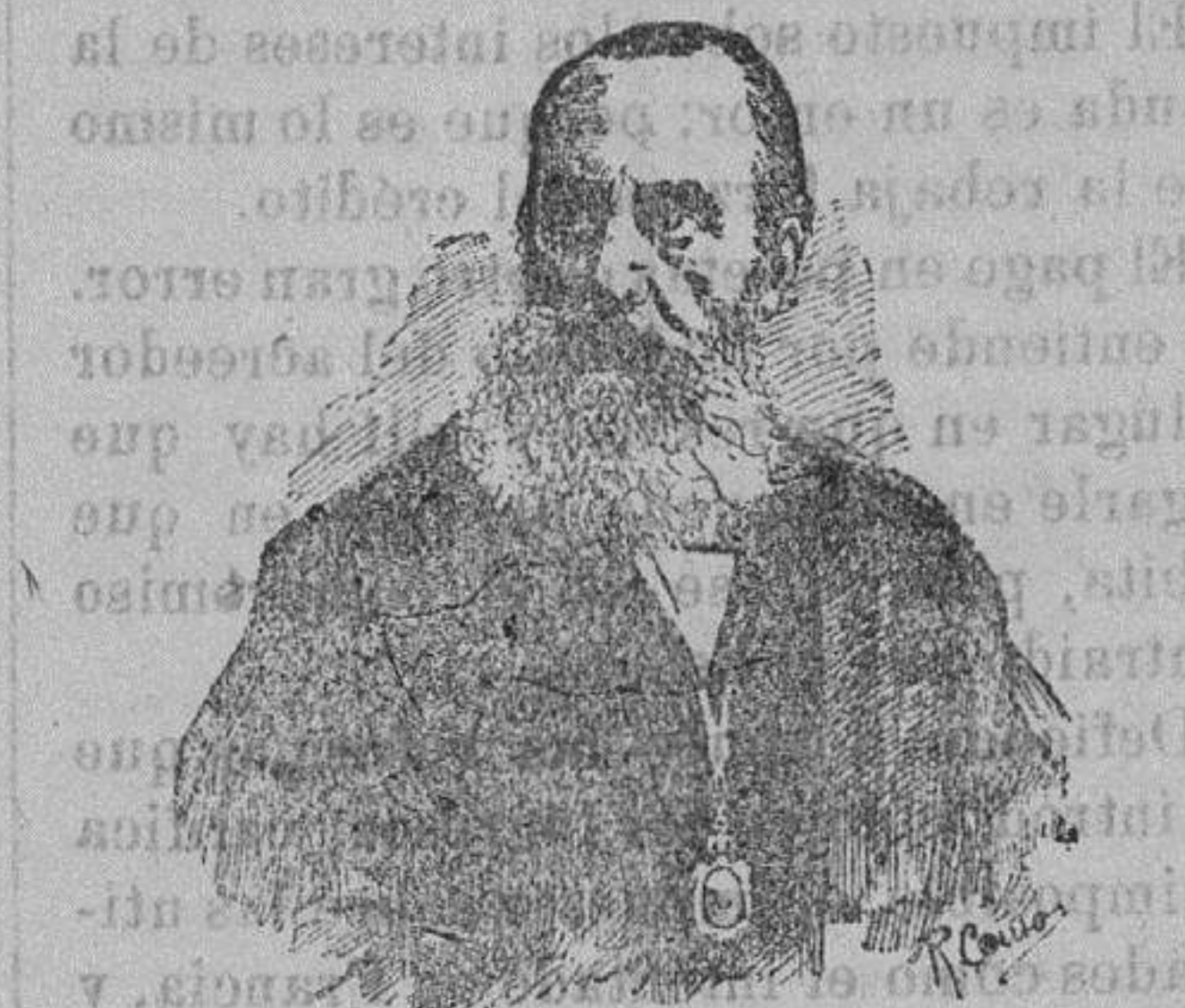
Esta sencilla narración, que llenó mis ojos de lágrimas, nunca la he podido olvidar, y la imagen de *el viejo del campo santo* está grabada en mi cerebro constantemente con el vigor y la intensidad que en una placa de fotografía.

Y es porque para mí representa el símbolo del cariño paternal, más delicado y poético que conozco.

RICARDO DE MONTIS.



EL DOCTOR LETAMENDI



6 de Julio.

Espojosa aún la tierra que guarda los mortales restos del que fué uno de los grandes genios de la Europa médica del siglo XIX; del catedrático insigne, que al decir de un escritor amigo suyo, era "siempre catedrático; en la clase, fuera de la clase y en todos los lugares y tiempos, aún en los más triviales asuntos; así en las bromas como en las veras; del anatómico que dijo:

"Del ramo de Anatomía ya no le falta desempeñar más cargo que el de cadáver," del escritor que siempre, con purísima decisión, lo mismo escribía obras científicas, "como *Patología general*," "Curso de Clínica Médica," y "El pró y el contra de la vida moderna," que filosóficas y literarias como "La Mujer," y "Un comentario a Platón," ó de Historia, Derecho, Economía, Lógica ó Bellas Artes; del compositor que ha llegado a la posteridad un *Dies irae* y una *Misa de Requiem* admirados por los maestros; del poliglota que con portentosa facilidad aprendía los más difíciles idiomas; del sabio, en fin, que, con su compañero el Dr. Cajal, conquistó para las ciencias médico-quirúrgicas de España, en extranjeros centros, un respeto jamás bien agradecido, que hemos de decir de él que sea digno de hombre tan sapientísimo y que no sea conocido por cuantos leyeren estos "apuntes."

Recientes aún juicios autorizadísimos acerca de tan insigne español, y faltos nosotros de autoridad para otra cosa, nos concretaremos hoy, aniversario de su fallecimiento, a rendirle tributo, haciendo ligerísimo sumario de algunos de los hechos más importantes de su vida.

Había nacido D. José de Letamendi en Barcelona, el 11 de Marzo de 1829. Siendo muy niño perdió a su padre, á consecuencia de lo cual su familia vivió no poco tiempo en la estrechez, hasta el extremo de verse obligado a recibir socorros oficiales durante el bombardeo que sufrió en 1842 la ciudad condal. Antes de cumplir los quince años, Letamendi era el sostén de su hogar; pues á medida que iba aprendiendo asignaturas abría curso de ellas, de lo que resultaba que al par que estudiante era profesor, y gracias á ello y á su gran talento y no menor laboriosidad pudo doctorarse en medicina y obtener por oposición la cátedra de Anatomía de la Universidad de Barcelona.

Con motivo de la epidemia cólica de 1854, fué enviado á San Gervasio

(Barcelona) y los triunfos que logró entonces fueron señaladísimos, casi iguales á los que obtuvo once años más tarde en Barcelona, también combatiendo el cólera, pues según certificaciones oficiales, salvó el 75 por 100 de los enfermos tratados.

En ambas ocasiones renunció la cruz de Beneficencia, que le fué concedida, así como su sobresueldo, de 25 pesetas diarias, y su haber de catedrático, los dos á favor de los pobres.

Entretanto su fama como operador era cada día más grande, debido á que ningún enfermo se desgraciaba de resultas de las operaciones por él hechas, y fué individuo de la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y más tarde de la Real de Buenas Letras de la misma población.

En 1870 prestó á la humanidad grandes servicios con motivo de los estragos que produjo la fiebre amarilla en Barcelona, no sólo por su asistencia á los enfermos, sino también con la publicación de su obra "Método popular para combatir la fiebre amarilla," producto de las observaciones y estudios que en los hospitales hizo en aquel entonces.

Más tarde se estableció en Madrid, por haber ganado una plaza de catedrático en la Facultad de Medicina, y entonces fué miembro de numerosas academias de España y del extranjero; senador, y un sabio, mas comprendido y admirado por los extraños que por los propios, y cuya muerte, ocurrida en Madrid el 6 de Julio de 1897, llevó sentido y profundo duelo al mundo médico-quirúrgico, de quien era uno de sus más ilustres hijos, uno de los que más glorias habían conquistado para él.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

BAENA

2 de Julio.

El culto al Sagrado Corazón de Jesús va tomando tan potente vuelo en todo el mundo católico, que no se conoce ya villa ni ciudad que no lleve á cabo las más solemnes funciones en su honor y que no le honre con suntuosas manifestaciones religiosas.

Esta villa, merced al favor de Dios, es una de aquellas en que más arraigada se halla la piadosa asociación del Apostolado de la Oración; de aquí el que en esta localidad las funciones sagradas á tan alto fin, revistan siempre una magnificencia especial y lleven impreso el sello de la seriedad que pone de relieve los valiosos sentimientos religiosos que atesora este vecindario.

El 10 de Junio, por la tarde, se dió principio á la novena del Sagrado Corazón, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, que en verdad, no ha decaído en solemnidad respecto de los años anteriores; en el altar mayor, bajo artística hornacina se destacaba la sagrada imagen del Divino Corazón de Jesús, iluminada con profusión de luces, el templo concurridísimo por todas las clases sociales y bajo su amplia bóveda resonaban las majestuosas armonías de la orquesta, alternando con los cánticos de un nutrido coro.

El párroco y coadjutores de la indicada parroquia ocuparon la cátedra sagrada durante los nueve días y fiesta principal, demostrándonos las excelencias de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, haciéndonos notar su oportunidad en los presentes tiempos, manifestándonos que su fin principal es el amor y su efecto inmediato y como fin secundario la reparación, y recomendando vivamente, según los deseos manifestados por Su Santidad León XIII, la comunión reparadora y la oración, que es un apostolado perenne, en que hemos de ejercitarnos sin intermisión, á ejemplo de Jesucristo, que siempre estuvo en su vida mortal, y está en su vida eucarística rogando por nosotros á su Padre celestial.

El día 18 tuvo lugar el acto conmovedor de la comunión general de todos los asociados y demás fieles que pasarían de más de seiscientos.

Por la tarde con una reserva solemnísimamente y la bendición del Santísimo Sacramento terminaron los ejercicios de la solemnísimamente novena.

Reciban nuestros plácemes la junta del Apostolado y en especial su piadosa y celosísima directora D.^a Nieves García de Santaella y los socios todos del Apostolado, por sus esfuerzos y poderosos estímulos en procurar la mayor gloria de Dios y la santificación de las almas.—M.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por providencia fecha primero del actual, dictada en autos ejecutivos á instancias de don Juan Angel Lara Barahona y Alcaide, representado por el procurador don José de Toro, contra don Rafael Veleniza Tenorio, por cobro de pesetas, he mandado sacar á pública subasta los bienes siguientes:

1.^o Una viña en el pago de la Ceperuela, término de Villaviciosa, compuesta de cuarenta y dos hectáreas, cincuenta áreas y once centiáreas; valorada en la cantidad de quince mil pesetas.

2.^o Una dehesa en referido sitio de la Ceperuela y término de Villaviciosa, compuesta de cincuenta y una hectáreas, cincuenta y una áreas y sesenta y cinco centiáreas, de las que una parte se halla plantada de viña, encinas, álamos y árboles frutales, y otra parte está dedicada á siembra, teniendo construida en su centro una casa-cortijo que consta de portal, tinahón y toril, valorada en cinco mil pesetas.

3.^o Un pedazo de terreno descuajado, en el referido sitio y término, de cabida de seis hectáreas, cuarenta y tres áreas y noventa centiáreas, dedicadas á sembrado y donde se encuentran plantados cien olivos; valuado en doscientas cincuenta pesetas.

4.^o Una casa situada en la calle del Duende, número dos antiguo y moderno, de la villa de Villaviciosa, que ocupa una superficie de ciento veinte y seis metros y doscientos treinta y seis milímetros, y consta de dos portales, con patio y en éste una cuadrá; valorada en dos mil quinientas pesetas.

5.^o Un descuaje en el antedicho sitio y término, compuesto de veinte y cinco hectáreas, setenta y cinco áreas y ochenta y dos centiáreas, con veinte olivos; valorado en la cantidad de mil doscientas cincuenta pesetas.

6.^o Un pedazo de terreno al sitio y término expresado, con cuatrocientos veinte olivos, chaparros, pinos, árboles frutales, huerto y casa-cortijo, con toril, compuesta de diez y ocho hectáreas, tres áreas y veinte centiáreas; valorado en tres mil pesetas.

7.^o Otro pedazo de terreno con olivos, chaparros y tierra para siembra, en el sitio término antes citado, de cabida de sesenta y seis hectáreas, diez y siete áreas y cuatro centiáreas, que forman hoy con el anterior una sola finca, y ha sido valorado en la cantidad de cinco mil quinientas pesetas.

8.^o Y otro pedazo de terreno roturado, sito en el ruedo y término de Villaviciosa, al paraje del Torrero, de cabida de dos hectáreas, cincuenta y siete áreas y cincuenta y ocho centiáreas, que ha sido valorado en la cantidad de mil ciento veinte y cinco pesetas.

Cuyo remate tendrá efecto el día veinte y nueve del actual, de nueve a diez de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Para tomar parte en la subasta, los licitadores han de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del

valor de los bienes á que hubieran de hacer posturas, sin cuyo requisito no serían admitidos.

2.^a Que la consignación que corresponda al mejor postor se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación, y para en su caso como parte del precio de la venta.

3.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las cantidades en que se avaloran las fincas, y puede hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Y 4.^a Los títulos de propiedad de las fincas de que se trata estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los licitadores, los que deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á tres de Julio de mil ochocientos noventa y nueve. —Francisco Fernandez Vior.—El actuario, Teodomiro Fernandez.

Sánchez Guerra en el Congreso

Nuestro querido amigo y paisano el celoso diputado á Cortes por el distrito de Cabra, D. José Sánchez Guerra y Martínez, ha presentado y defendido en el Congreso una proposición, que merece unánimes aplausos.

Hé aquí el extracto de su discurso, tomado de un periódico de Madrid:

“El Sr. Sánchez Guerra apoya en un elocuente discurso una proposición de ley solicitando que se conceda una pensión de 10.000 pesetas á la familia del malogrado y heroico general Vara de Rey.

Dice que en la triste historia de nuestras últimas campañas se destaca como única fecha gloriosa la defensa de Caney y, llevada á cabo por el ilustre general Vara de Rey, quien con solo cuatrocientos hombres defendió el pueblo contra seis mil americanos, reforzados de poderosa escuadra.

La suerte nos fué adversa; pero en Caney caímos, como caímos en Rocroy, como caímos en Trafalgar, como caímos en las más épicas jornadas de nuestra historia, obteniendo la admiración, el respeto y los honores del vencedor.

En aquella jornada murieron el general Vara de Rey, un hijo suyo y un hermano.—Contad los muertos, pudieran contestar aquellos, como en la rota famosa, al preguntar cuántos eran.

Hoy, en torno de la noble dama que lleva el apellido de Vara de Rey, se agrupan quince seres desamparados que piden pan.

Sería odioso que la nación dejara perecer en la miseria á esa familia.

Yo pido, por tanto, al Congreso español, que vote unánimemente la pensión que solicito, porque es una deuda sagrada. (Muy bien en toda la Cámara.)

El Diario de las Sesiones publica el discurso del Sr. Sánchez Guerra. De la extensa información del periódico oficial transcribimos estos hermosos y sentidos párrafos:

“En la tristísima y en ocasiones vergonzosa historia de nuestras recientes desgracias, se destaca como excepción luminosa y alentadora el sangriento combate de El Caney, en el que 600 españoles, apenas amparados en débiles é improvisadas trincheras y mandados por el ilustre general Vara de Rey, resistieron durante todo un día de incesante bregar el empuje de 6.000 americanos apoyados por numerosa y potente artillería. Nos fué contraria la fortuna al fin de la jornada, y perdimos la posición; pero caímos en El Caney como hemos caído en tantas otras ocasiones gloriosas de nuestra historia legendaria, como caímos al mediar el siglo XVII en Rocroy, vendiendo cara la victoria, perdiendo la batalla pero ganando nuevos laureles y dejando á la gloria prisionera de nuestra bandera, admirando á nuestros mismos adversarios y obligando al general francés, entonces solo Duque de Enghien, á descubrirse con respeto ante el cadáver acorillado de heridas del Conde de Fuentes, el noble caudillo español; inspirando, en fin, á Bossuet, aquellas hermosas frases, de su inmortal oración fúnebre del gran Conde, que más parecen destinadas á honrar la memoria del vencido que á enaltecer el recuerdo del vencedor.

Caímos en El Caney como habíamos caído al comenzar el siglo presente en Trafalgar, cayendo muertos ó heridos todos los jefes de nuestra heroica es-

cuadra antes de que cayera de los topes una sola bandera. Caímos en El Caney, pudiendo repetir los versos inspirados de la Farsalia “*Victris causa Dii placuit sed victa Catoni.*” Caímos, en suma, como caerán siempre los soldados dignos de tal nombre, que no olviden que la muerte se ofrece al valor desgraciado como último refugio contra el deshonor. (Muy bien, muy bien.)

Tres individuos de esta desolada familia de Vara de Rey concurren á aquella épica jornada. Los tres murieron en el combate; el general que mandaba nuestras tropas, un hijo, un hermano... Podría, pues, cualquiera de los que llevan este apellido ennoblecido por la muerte, si alguien les preguntara cuántos de sus parientes se hallaron en El Caney, reproducir aquella arrogante respuesta con que un oficial español, en la histórica rota terrestre que antes recordé contestara á un jefe francés que le preguntaba: “¿Cuántos érais?” “Contad los muertos.”

Todos los seres que anidaban en esos hogares, que la muerte destruyó, se han agrupado en torno de la noble dama que lleva, con la desolación en el alma, el apellido glorioso del general heroico, y son hoy 15 personas las que constituyen esta familia infortunada, para la que vengo á demandar vuestra protección. ¿Necesitaré decirlos, señores, todas las angustias, todos los dolores, todas las amarguras á que obliga en la sociedad moderna, y en tales circunstancias, la lucha por la existencia? Tened en cuenta que ellas se acrecientan en este caso con las trabas que imponen las debilidades del sexo y la obligación sagrada de no olvidar jamás la dignidad de un nombre glorioso.

Cuentan, dicen, sabemos, los fallos de los tribunales de honor lo acreditan, donde estos fallos no suben la fama lo pregona, que ha habido ahora desgraciadamente en España, como los ha habido en otras naciones, sobre todo en guerras coloniales, militares que han vuelto de Cuba, no sólo habiendo resguardado la vida, sino trayendo muy acrecentados los medios de gozarla. La viuda de Vara de Rey ha recibido sólo de Cuba un cadáver destrozado y un uniforme agujereado por las balas. ¿No es verdad, señores Diputados, que sería la mayor de las vergüenzas que enfrente de esos desgraciados que con sus opulencias ofenden la vista y hieren la delicadeza de todo buen español, pasaran estrecheces y apuros, llegaran acaso hasta las fronteras de la miseria la viuda y los hijos del heroico general Vara de Rey?

A impedir eso tiene mi proposición. Pídesen en ella, que, como recompensa nacional, se conserve á la familia de Vara de Rey el sueldo de general de brigada, que era la graduación de aquel bravo militar cuando murió.

Votad esta proposición, señores Diputados; votadla unánimemente cuando el caso llegue.

Tened en cuenta que si es cierto, como á toda hora nos recuerdan el señor Presidente del Consejo de Ministros y el señor Ministro de Hacienda, que no hay para las naciones europeas situación más dañosa y más triste que aquella que las obligan á acogerse á los *tristes beneficios de la insolvencia*, también lo es que para las naciones que estiman su nombre, como para los individuos que cuidan de su dignidad, tienen preferencia las deudas de honor.

El ministro de la Guerra se adhiere á las manifestaciones del director de *El Español*, y la Cámara acuerda tomar en consideración dicha proposición de ley.

Felicitemos al Sr. Sánchez Guerra por la justicia y el éxito de su petición.

LAS CORTES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 4.
Congreso.

Abrese la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor García Alix, y se aprueba el acta de ayer.

Ocupan el banco azul los señores Presidente del Consejo y Ministros de Hacienda, Marina y Gobernación.

El señor Marengo pide al señor Ministro de Marina los expedientes de adquisición de los barcos *Rápido*, *Meteor*, *Patriota*, *Giralda* y de material de artillería y carbón.

También pide el expediente por vir-

tud del cual un extranjero, sin orden ni permiso del gobierno, sacó del puerto de Cádiz los buques, cargados de carbón, que cayeron en poder de los americanos.

El señor Ministro de Marina ofrece remitir los expedientes.

Orden del día.

Continúa la discusión del Mensaje. El Sr. Ministro de Hacienda se propone, según dice, contestar la parte del discurso del señor Romero, que no me atrevo, dice, á calificar de económico, sino de económico político. La parte verdaderamente política de ese discurso la contestará el señor Presidente del Consejo.

El presupuesto, añade, que ha formulado el señor Romero Robledo, es un presupuesto de fantasía, ideal, indigno de que lo hagan los hombres.

Olvida el señor Romero Robledo la generosidad de S. M. la Reina, quien en 1888 renunció á su asignación de Reina viuda, y que además encabezó con cuatro millones la suscripción nacional.

Pero el problema económico no se resuelve con donativos, sino apelando á todos los recursos y á todas las fuerzas del país.

Pretende su señoría rebaja del presupuesto de Gracia y Justicia en la parte relativa al alto clero y aumento de haberes de los curas párrocos. Todo cuanto se rebajara en aquel sentido se aumentaría en lo último.

La creación de Escuelas de Artes que pide el señor Romero Robledo anularía las economías que produjera la supresión de Universidades.

El impuesto sobre los intereses de la Deuda es un error; porque es lo mismo que la rebaja forzosa del crédito.

El pago en pesetas es otro gran error. Se entiende por domicilio del acreedor el lugar en que reside y allí hay que pagarle en la moneda del país en que habita, porque ese es el compromiso contraído por el Estado.

Defiende después las reformas que ha introducido en los ingresos; califica de imposible el impuesto sobre las utilidades como el intentado en Francia, y afirma que su obra económica está fundada en los principios de equidad y de justicia.

En el discurso del señor Romero, añade, hay una nota grave: la de hacer ver al vulgo que se puede resolver el problema sin aumentar los gastos; pero yo no puedo engañar al país, y le digo que con economías no es posible salir de esta situación, sino que hay necesidad de hacer nuevos sacrificios. (Al terminar recibe algunos aplausos de la mayoría.)

El señor Romero Robledo, para rectificar, comienza por contestar, por cortesía, al individuo de la comisión señor Cortezo, á quien dice que no rectificará porque está conforme con él, puesto que, cuando creía el orador que iba á combatir sus argumentos contra el presupuesto, se encontró con que el señor Cortezo no discutía otra cosa que su personalidad, haciendo su biografía para demostrar que había sido ministro con el general Malcampo en tal época y correligionario del Sr. Sagasta. entonces, para demostrar, en fin, que soy viejo y que tengo experiencia.

Esto es verdad, y paso á contestar al señor Ministro de Hacienda.

Me felicito de que S. S. me haya proporcionado ocasión para ratificarme en que era necesario que la iniciativa de los descuentos y sacrificios partiera de arriba para dar ejemplo, haciéndose alguna reducción en la lista civil.

S. S. ha manifestado que S. M. la Reina participó á S. S. solo esa iniciativa; pues hizo mal S. S. en no hacer partícipe de ella á todo el gabinete.

Entre el señor Romero Robledo en el examen de las teorías expuestas por el ministro de Hacienda acerca del concepto jurídico de las deudas del Estado, y mantiene las que él expresó ayer.

Dice que mejor que haber renunciado los ministros á sus cesantías, que no tiene nada de sincero y sí mucho de teatral, hubieran renunciado á su bufete de abogado, con lo cual habrían cumplido con un deber y habrían dado un buen ejemplo de moralidad. (Rumores.)

No hay que alarmarse, añade, por que yo tengo mucha autoridad para pedir eso.

Hubo un tiempo en que el señor Cánovas del Castillo invitó al señor Silvela para que aceptara la cartera de Gracia y Justicia, y el actual Presidente del Consejo se negó á ello porque des-

de los bancos de la oposición había pronunciado un discurso censurando á los ministros del ramo que seguían ejerciendo el cargo de abogado.

Yo creo que no será menor la incompatibilidad del Presidente del Consejo en este caso que la del ministro de Gracia y Justicia.

Ahora, cuando deje el señor Silvela el banco azul, volverá á la tranquilidad de su hogar y al trabajo de su bufete.

El señor Silvela: No señor. Ya lo he dicho antes de ahora.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 4.

El gobierno, según tenía ofrecido, accedió á parte de las peticiones que formularon algunos representantes en Cortes, esto es, á reducir el contingente del ejército para el actual año económico.

La comisión de presupuestos se puso de acuerdo con la que ha emitido dictámen acerca del asunto, y se reducirán las fuerzas para el año mencionado á 80.000 hombres, pero haciendo la salvedad de que si las circunstancias lo exigiesen se podrían elevar á 108.000 sin alterar el presupuesto.

El Sr. Chinchilla presenta un voto particular en solicitud de que sean 60.000 hombres y el Sr. Fernández Latorre otro pidiendo 70.000.

Dúdase sea aceptado ninguno de ellos por la Cámara.

—Las comisiones anunciadas además de la anterior para reunirse esta tarde, nada hicieron por falta de número.

—En provincias, incluso en Barcelona, reina hoy completa tranquilidad.

La ciudad de los Condes presenta su aspecto ordinario, viéndose únicamente parejas de la guardia civil por los alrededores del convento de jesuitas.

—La rectificación del señor Romero Robledo desmereció algo á cuanto le oímos en su anterior discurso.

MONTILLA

ASELINATO Y SUICIDIO

Nuestro diligente corresponsal en Montilla nos informa en carta de ayer del siguiente sangriento drama:

“Acabo de tener noticia de un crimen cometido en un ventorrillo situado cerca de la hacienda “Fuente de la Higuera”, término de esta ciudad.

Dolores León Plaza tenía arrendado el expresado ventorrillo, donde vivía en compañía de dos hijas de once y tres años.

Era natural y vecina de Aguilar, donde casó, marchando al poco tiempo á la República Argentina, en compañía de un amigo del marido, procedente de Cartagena.

Al poco tiempo murió allí el marido de la Dolores; casándose esta con el amigo que la acompañaba.

Hace dos años regresó á España sin el marido, que quedó en América, trayéndose las dos hijas citadas y estableciéndose en dicho ventorrillo, trascurrido poco tiempo de su llegada.

Antes de arrendárselo, el dueño de la expresada finca, á la que está anejo, tomó informes de su conducta, que fueron buenos, y posteriormente preguntaba á sus operarios, los cuales sólo decían de la León que iba á dormir á Aguilar, distante media legua, casi todas las noches.

Así las cosas, anoche llegó un carro al ventorrillo, y después de deshuncir las mulas y pensarlas se sentó en la puerta del ventorrillo. A poco llegó á él un sujeto apellidado Cabello Luque, hijo de un capataz de la línea férrea, mal humorado y quejándose del fuerte calor que se dejaba sentir.

La Dolores le invitó á que se sentara y se quitara la americana.

Pero él, persistiendo en su mal humor, le pidió un vaso de vino.

El carro, que creyó sería el marido de la ventorrillera, y vio de la actitud del Cabello, no queriendo intervenir en rencillas domésticas, se retiró á una alameda, donde se acostó.

El Luque, después de empujar á Dolores, cerró la puerta y á poco sonó una detonación, seguida de otra.

El carro dio parte á la guardia civil y esta al juzgado que, constituido, encontró á los dos muertos, vestidos y en el lecho.

Ella de un tiro en la parte superior del pecho, y de otro tiro en la parte lateral exterior del esternón.

Fueron conducidos á esta ciudad.

Se cree que los celos, avivados por la embriaguez, impulsaron á él á matarla y suicidarse después.

Se vá el correo.—CASTRO.

Gacetillas

—A nuestros suscriptores.

Durante la temporada de verano, y siguiendo las prácticas establecidas en años anteriores, serviremos el DIARIO sin aumento alguno á los señores suscriptores que se ausenten de Córdoba, de los pueblos de la provincia ó de cualquiera de los puntos de su habitual residencia, bastando para ello con remitir una nota á esta administración indicando la población á donde se dirijan.

—Moción.—Además de los asuntos tratados por la comisión de Monumentos en su sesión del día 3 del actual, á que ayer nos referimos, el vicepresidente, vocal mas antiguo de la misma D. Francisco de Borja Pavón, presentó una moción, en vista de que no han tenido resultado las peticiones oficiales y privadas, relativas á la falta de obras de reparaciones en el edificio del Museo arqueológico y de pinturas, en el que hay gran número de goteras, que destruyen la techumbre y perjudican á los objetos encerrados en dicho lugar.

—Juicios orales.—En la sesión primera de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas, en juicio oral y público, de las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por desobediencia, contra José Ruiz Luque y otro, que serán defendidos por el señor Aguilar-Tablada y representados por el señor Vargas; la procedente del mismo juzgado, por lesiones, contra Rafaela Ibañez del Castillo, á quien defenderá el señor Riobó y representará el señor Vargas; y la de Hinojosa, también por lesiones, contra Hipólito Valverde Murillo y otros; los señores Castejón y Orti tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

—Música.—Hé aquí los números que tocará esta noche en la calle del Gran Capitán la banda municipal: 1.^o “La Giralda,” paso-doble, *Juarranz*.—2.^o “Augusta,” mazurka, *G. Walter*.—3.^o “La Odalisca,” sinfonía, *Urgelles*.—4.^o Potpurri de aires andaluces, *E. Lucena*.—5.^o “Cantos de Himeneo,” walses, *Czibulka*.—6.^o “El primer batallón,” paso-doble, *Escobés*.

—Regreso.—Anteayer regresó á esta capital nuestro distinguido amigo señor Conde de Torres-Cabrera.

—Cámara de Comercio é Industria.—Como respuesta al telegrama que esta corporación expidió á los señores diputados y senadores de la provincia en protesta de los nuevos presupuestos, que hemos publicado en nuestro número de ayer, se han recibido hasta la fecha los siguientes: “Madrid 4.—Cuenten ustedes con mi modesto pero decidido y resuelto apoyo. *Gerónimo Palma*.”—“Pozoblanco 4.—Dedicaré preferente atención en pró intereses de esa Cámara, que me tiene á su disposición. *Peralbo*.”—“Madrid 4.—Conforme acuerdos de mi partido, combatiré impuestos utilidades. *Barroso*.”—“Madrid 5.—Cuenten con mi apoyo. Minoría á que pertenezco hace voto particular. *Roldán*.”

—La piedad de la Reina.—S. M. la Reina Regente ha mandado hacer lindas medallas de oro y cadenas de lo mismo, con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y la fecha de 9 de Junio de 1899 y las ha repartido entre su augusta familia y su servidumbre en acción de gracias al Altísimo, por haber salido libres el día del pedrisco.

—Comercio de vinos.—La Gaceta publica este aviso de la dirección de Agricultura: “Habiendo llegado á conocimiento de este centro directivo, por conducto del ministerio de Estado, que en la página 1.449 del *Diario del Gobierno de Portugal*, correspondiente al día 5 del corriente mes, se publica un real decreto del ministerio de Obras públicas del citado país, determinando las condiciones y procedimientos que han de observarse por parte de los exportadores de vinos portugueses para evitar la desleal concurrencia que en los mercados de América del Sur les hacen otras naciones usurpándoles el nombre é indicación de procedencia por falsas declaraciones de origen; esta di-

rección general ha resuelto llamar la atención de los exportadores españoles, a fin de que no se dejen sorprender por negociantes de mala fe y eviten en lo posible el régimen comercial de tránsito por otros países.

Correos.—La Dirección general de Comunicaciones ha acordado sacar a licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia, en carruaje de cuatro ruedas, entre la oficina de Correos de Lucena y la estación férrea de dicha ciudad.

Jurisconsulto.—Nuevamente se ha incorporado al ilustre colegio de Abogados de esta capital nuestro amigo D. Manuel Velasco Bergel.

Billetes falsos.—Han empezado a circular billetes falsos de 50 pesetas. La fecha de emisión es la del 2 de Enero de 1896. Se distinguen de los legítimos, entre otros detalles, en que en el reverso de los falsos el medallón es bastante borroso.

La extriguina.—Hoy, á las cinco de la mañana, ha empezado la guardia municipal su tarea de repartir la extriguina á los perros vagabundos para evitar los efectos de la hidrofobia. En la raza canina debe haber entrado el pánico, pero en cambio las personas pusilánimes que tiemblan al ver un can, temiendo por la integridad de sus pantorrillas, estarán de enhorabuena con la disposición del señor Alcalde, ejecutada por sus dependientes.

Nuevo médico.—Tras de una terminación de último año de carrera, obteniendo notas de sobresaliente, ha recibido la investidura de licenciado en Medicina y Cirujía, de la facultad de Madrid, el apreciable joven y ya doctor en Farmacia don Manuel Villegas y Montesinos, al que, así como á su señor padre, nuestro buen amigo don Enrique, enviámosle nuestra más cordial enhorabuena. El señor Villegas se dedicará á la práctica de la Medicina.

Reales órdenes.—Ya se han recibido las referentes á la renovación de la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

Detenciones.—Los agentes de vigilancia han detenido á dos sujetos, uno reclamado por el presidente de la Audiencia y otro por el juez municipal de la izquierda.

Bautizo.—En Sevilla ha recibido las aguas bautismales el primogénito de nuestros amigos los Condes de Casillas de Velasco. Apadrinaron al recién nacido su abuelo el general señor Olivares y la esposa del señor Rodríguez de la Riva. Felicítamos á los padres por este grato suceso de familia.

Recursos.—El día 21 de Junio se remitió al señor ministro de la Gobernación la alzada de don José Arribas, contra el acuerdo de la Comisión provincial declarando su incapacidad para el cargo de concejal. Y el 26 el señor Alcalde y concejales de Pozoblanco contra la declaración de nulidad de las elecciones municipales; el de varios vecinos de Cañete de las Torres contra la capacidad de un concejal electo, y otro contra el acuerdo de validez de las de Santaella.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Un Real decreto de elocación á favor del gobernador la competencia con el juez de Alcalá de Henares, respecto al nombramiento de Depositario del Ayuntamiento de Valdecañas y á favor de la autoridad judicial, en lo relativo á haber desempeñado el cargo sin fianza.—Otro declarando oficialmente organizada la Cámara Agrícola de Córdoba.—Edictos de Adamuz poniendo al público hasta el día nueve la matrícula industrial, y hasta el siete los repartimientos de la riqueza rústica y urbana.—Otro de Montoro dejando á la vista las cuentas del Pósito hasta el día 19, y otro de Posadas exponiendo allí las de aquella villa hasta el 18.—Y los antecedentes de las dos defunciones ocurridas en esta capital el 28 de Junio y los de las trece del primero del corriente.

Guardia municipal.—En las últimas veinticuatro horas, los dependientes de la autoridad local han denunciado á dos mujeres que promovieron escándalo en la calle Humosa, y han conducido al hospital de Agudos á un enfermo que se hallaba abandonado en la calle Claudio Marcelo.

Accidente ferroviario.—Según participa el jefe de la estación de la Carlota, el tren 242 quedó detenido anteayer en aquella estación, una hora y treinta minutos, por descarrilarse dos ruedas del tender en la aguja

número 2, sin que ocurrieran desgracias personales.

Subasta.—No habiendo producido efecto los conciertos gremiales de consumos en Priego, se celebrará subasta para el arriendo, el día 15, por el tipo total de 157.685 pesetas y 74 céntimos.

Sección minera.—Se han solicitado veinte y cuatro pertenencias de la mina de plomo "Castelar", sitio de las Aliseas, término de Montoro.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Cabra para la presentación de Francisco Javier Rodríguez, de Palma del Río, contra el que se procede por falsedad y estafa.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Fuente Tójar ha detenido á José Montes Arenas y Francisco Purciano Moral, vecinos de la aldea de Castil de Campos, que hurtaron tres arrobas y diez libras de patatas en el sitio llamado "Haza de la tuerta".—La de Dos Torres á Diego Medrano Delgado, José Miguel Serrano, Juan Antonio Serrano Tirado, Francisca Rubio Tirado, Dolores Tirado y Antonia Blanco Espejo que sostuvieron acalorada reyerta en las afueras del pueblo, resultando heridas y contusas Francisca y Antonia.—La de Belmez á Víctor Ruiz Otero, reclamado por el juzgado de Fuente Obejuna.—La de Villanueva del Duque á Francisco Leal Jurado y Juan Medina Romero, también reclamados por el juzgado de instrucción de aquel partido.—Y la de Pedroche á Juan Sánchez López, autor del hurto de cuarenta y ocho kilos de peras en la hacienda de la "Boticaria", de aquel término.

Vino Escrivá.—Para combatir con éxito el linfatismo, la anemia, el reumatismo, la escrófula y las enfermedades del pecho, se recomienda muy especialmente el *Vino Escrivá*, iodo-tánico-fosfatado, que sustituye con gran ventaja al aceite de hígado de bacalao. De venta, principales farmacias y droguerías.

SECCION AMENA

El vigía.

Se anunció para estos días aquí tormentoso tiempo. No salió á la superficie, y se habrá quedado dentro.

Pensamiento.

Entre todas las demostraciones hay una que las supera á todas, y es la experiencia.

Cantar.

El sol bello es para el día; para la noche la luna; las brisas para los prados, y tú para mi ventura.

El anciano y la niña.

—Ven, mona: dime que me quieres y te doy una peseta.

—No faltaba más. Yo no doy mi cariño por tan poco dinero.

CONCURSO

Necesitando la Comisión provincial de *La Cruz Roja* de Córdoba varios muebles para el completo de la instalación de la Casa de Socorro y consultorio que brevemente abrirá al público en la calle de la Encarnación, número 9, hace un llamamiento á los ebanistas y carpinteros de la localidad para que desde hoy puedan recojer de la presidencia, Sérvaca, 13, la lista de los expresados muebles.

El Secretario de la Comisión ejecutiva, *José Castillejo*.

RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Ternera á la Macedonia.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado,

Crema de París, Fresa

y Limón.

El Opal-Pasta hace desaparecer cualquier mancha.

En tres días los callos son extirpados sin dolor por los Parches de Wasmat.

CAFÉ COLÓN

HELADOS PARA HOY

Mantecado Colón,

Crema de chocolate, Limón,

Ponche de Colón, Espuma de Jerez,

Barquillos rellenos.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Obesidad prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc.

Llegará en breve á Córdoba uno de los médicos representantes del reputado *ortopédico* de Madrid don *Jerónimo Farré Gamell* y recibirá durante los días 17, 18 y 19 del actual á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico-mecánico.

Los aparatos para las *hernias (quebraduras)* de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consigan su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponerosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Córdoba los días 17, 18 y 19 del actual, de once á una y de cuatro á siete, en la *Fonda Española*.

(Dando aviso se pasa á domicilio). En Madrid en el *Gabinete* del autor, *Atocha 4 duplicado, principal*.

El establecimiento de *aguas nitrogenadas* de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las *enfermedades del pecho* por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

LAS CUATRO NACIONES

SAN PABLO, 33

En esta gran casa, expresamente construida para huéspedes, encontrarán los señores viajeros toda clase de comodidades y habitaciones dispuestas con una sola cama. Su actual arrendatario D. Rafael Fernández Prieto, ha instalado un mobiliario completamente nuevo, ha hecho importantes reformas y mejorado el servicio en forma que los señores que la favorezcan no encuentren ninguna deficiencia, y si alguna hicieran notar será corregida inmediatamente.

San Pablo, 33.—Córdoba.

Regimiento Lanceros de Sagunto

3.º de Caballería.

Debiendo proveerse este Regimiento de los artículos de menestra para la confección del rancho, se anuncia por medio de la presente para que antes del día 12 del actual dirijan por escrito y en pliego cerrado á la Mayoría de este Cuerpo, las casas que lo deseen, las correspondientes tarifas de precios, para que en su vista pueda ser admitida la que más economías presente.

Córdoba 2 de Julio de 1899.—El Comandante Mayor, *José Aparicio*.

Los señores contratistas que deseen tomar parte en la adquisición del fiemo de caballos de este Regimiento, dirigirán á la Mayoría del mismo, antes del día 12 del actual, las correspondientes proposiciones, en pliego cerrado, para que la Junta económica lo ceda al que mayor postura ofrezca.

Córdoba 2 de Julio de 1899.—El Comandante Mayor, *José Aparicio*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890.

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón núm. 52 de los *Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, y el cupón núm. 35 de los de la emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias en casa de los Corresponsales, designados ya; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers y compañía Limited.

Conforme á la ley de 26 de Junio de 1893, los cupones que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

En el pago de este cupón se harán las deducciones que establece la ley de 28 del actual, sin perjuicio de que cualquier alteración que introduzcan

las Córtes sea compensada en el vencimiento de 1.º de Octubre.

Los tenedores de los cupones que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Barcelona 30 de Junio de 1899.—El Secretario general, *Aristides de Artigano*.

Comisionados en Córdoba Sres. D. Pedro López é hijos.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Sta. Lucía y compañeros mártires.—Mañana, San Argemiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por la señora Marquesa de Casa-Castillo, en sufragio por su padre.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Consuelo, en San Pablo.

—El día siete dará principio en la iglesia de San José (San Cayetano) una novena rezada á la Virgen del Carmen, á las seis y media de la mañana: mientras la santa misa se rezará el santo Rosario y la novena. Seguirán siete años y siete cuarentenas de Indulgencia todos los días, y una plenaria los que asistan cinco días, con tal que hagan una vez la confesión y comunión y oren á intención del Sumo Pontífice.

—Mañana, como primer viernes de mes, celebrará sus cultos al Sagrado Corazón de Jesús, el Apostolado de la oración del centro de Santa Ana. A las ocho será la misa de comunión general, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios acostumbrados, con sermón y bendición del Santísimo Sacramento.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebrará hoy, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de costumbre: á las siete y media se dirá la misa, en la que deben colgular las señoras asociadas, y á las seis y media de la tarde principiará el santo ejercicio en la forma de los meses anteriores.

Estos cultos son costeados en el presente mes por doña Rosario de Hocos y Lozada, en sufragio por su esposo.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios. Predicará don Manuel Enriquez, Director de dicha Asociación.

†

Cuarto aniversario

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES CÓRDOBA Y GARCÍA

Falleció el 7 de Julio de 1895

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 7 del corriente, de seis á siete de la mañana, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su hijo don Antonio de Olmo y su hija política doña Angela Urbano ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

Tercer aniversario

EL SEÑOR

DON RAFAEL BAENÁ IRIBARREN

Falleció el 7 de Julio de 1896

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el viernes 7, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Andrés, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus padres, hermanos y demás familia, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *La boda del cojo*.

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *La sobrina del sacristán*.

Tercera sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.

Cuarta sección, doble, á las doce.—La zarzuela en un acto, *Las tentaciones de San Antonio*.—Segunda presentación de la sin rival *Miss Galatee*, con sus transformaciones electro chromáticas.

Precios para la 1.ª 2.ª y 3.ª sección.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con id., 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 15.

Precios para la 4.ª sección, doble.—Palcos sin entrada, 3'20 pesetas.—Silla con id., 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada para palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 20 cént.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Tranquilidad.—Los azucareros.—Polavieja.—Agitación en Barcelona.

Madrid 5 (2 t.)

El presidente del Consejo de Ministros ha manifestado á los representantes de la prensa que los telegramas que se reciben de las provincias acusan tranquilidad.

Los azucareros celebrarán esta tarde una importante reunión.

El Ministro de la Guerra, general Polavieja, sigue en cama.

En Barcelona se nota mucha agitación.

Consejo de ministros

Madrid 6 (2,10 madrugada)

Presidido por el señor Silvela se ha celebrado Consejo.

Se trató de introducir modificaciones en los presupuestos para reducir las cifras.

Acordóse, en el departamento de Marina hacer una rebaja de un millón de pesetas y en el de Hacienda de medio millón.

En los sucesivos Consejos se estudiarán las rebajas que se harán en los presupuestos de los demás departamentos.

Se leyeron los telegramas recibidos de Barcelona hasta las diez de la noche.

La fuerza pública ha disuelto los grupos formados en las calles.

Se acordó evacuar las islas Carolinas, y que los españoles que lo deseen queden en Manila.

Lo que dice Polavieja

Madrid 6 (2'25 madrugada)

El general Polavieja nos ha manifestado que es imposible se rebaje la cifra de 80.000 hombres del contingente del ejército.

Esto rebajará en el presupuesto de Guerra cuatro millones de pesetas.

Es absolutamente imposible hacer mayores economías.

Suprimir las tropas al servicio de la Casa Real daría unas economías risibles, pues pasarían á la reserva con un tercio de economía.

El general Polavieja añadió: que las Córtes hagan lo que quieran; después, que se atengan á las consecuencias.

Motin en Barcelona

Madrid 6 (3'20 madrugada)

Telegrafían de Barcelona que á las ocho de la noche los grupos seguían gritando, apedreando los edificios públicos y rompiendo cristales.

La guardia civil dió diferentes cargas, haciéndose algunos disparos.

El tiroteo se generalizó después.

Algunas piedras y tiros salían de los balcones y azoteas.

Han resultado heridos varios civiles.

También hay heridos algunos paisanos.

Se han hecho 18 prisiones.

Se cree hay más paisanos heridos, que se fugaron.

Los tranvías suspendieron la circulación.

En un barrio obrero se levantó una barricada.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18. — TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

PIANOS 25 PESETAS MAQUINAS 20 HARMONIUMS 15

Cantidad mínima á plazos mensuales.—Centro general.—Gran depósito, único que vende pianos en toda la provincia, de Sánchez Gama é hijo, calle Gondomar, depositarios exclusivos de los nuevos pianos sistema privilegiado, garantizando son los más sólidos de cuantos se conocen, y de la nueva máquina de escribir, marca el Globo, con patente de invención, de mejor efecto que la primera inventada y por lacuarta parte de precio: cinco años de garantía.—Cambios, alquileres, reparaciones y afinaciones.

Calle Gondomar y Leones 3, Córdoba.

COQUELUCHE Catarras, Bronquitis leves, Gripe, Influenza JARABE SERAFON de Guayacol y Bromoformo CALMA LA TOS Y DISMINUYE LA EXPECTORACION PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños.

CASA DE BAÑOS E HIDROTERAPIA (FUNDADA EL AÑO 1870)

Bajo la dirección de su propietario DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL CALLE DE SAN ALVARO, NUM. 16

ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL

Baño de vapor, con ropa, baño suelto, 16 reales: por abono de diez baños en adelante 10 reales baño.—Idem natural, frío ó caliente, con idem, 4 idem y 3 idem.—De duchas de todas clases con idem, 4 idem y 3 idem.—Idem compuesto sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase, 6 idem y 5 idem.—Idem de mar, 8 y 6.

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Los abonos no son valederos nada más que para las temporadas en que son expendidos. Consultese antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

CALLE DE SAN ALVARO, 16 (Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel) CORDOBA

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO MAGNESIA FORMIGUERA TEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIEMILIOSA * LAXANTE Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estomago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difitiles.

COLEGIO "LEÓN XIII," DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA Y CARRERAS DE FACULTAD CLAUDIO COELLO, 55 (BARRIO DE SALAMANCA)

Este higiénico y espacioso centro cuenta con patio para recreo, galería de cristales para los días lluviosos, magnífico gimnasio y completos gabinetes de Física, Química é Historia Natural. Diez y seis profesores todos titulares y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que se obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún suspenso. Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión. Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del establecimiento. PÍDANSE REGLAMENTOS

DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. Padres Benedictinos SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla. DE VENTA EN CORDOBA Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo Anemia - Convalecencia Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias. Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus patillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. 49 Se vende ó arrienda la casa principal, de construcción moderna y con hermosa fachada, en la calle de los Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar, en la de Fernando Colón número 1, (antes Ceniza). 56-5 Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, y arregia las uñas sin molestia alguna, á precios convencionales, á domicilio y en su casa calle García Lopera, 14. Se vende un entredós de nogal, un marco para espejo, y una mesa de comedor para doce cubiertos, todo en blanco. Santa María de Gracia 127. 2-2 Se vende un vis á vis en muy buen estado y en precio económico: darán razón, en la cochera de la calle Leiva Aguilar número 18. 510-7 Se arrienda desde San Miguel próximo la dehesa de Dos-Hermanas, en el término de Villanueva del Rey, con aprovechamientos de pastos, teniendo buen encinar, caserío, aguaderos y la estación de citado pueblo inmediata: para tratar, con su dueño, don Patricio del Castillo, en Córdoba, plaza de San Nicolás número 20, y en la finca con don Juan Manso. 55-5 Se venden los pastos y espigaderos del cortijo Mangonegro, término de Córdoba, desde el día hasta San Miguel: para tratar, con su dueño, en el mismo cortijo. 4-2 Taller de Modista Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Ca le Badauas 12. Mucho Trigo 24. Aceituno 1. Barrionuevo 4. Cidros 3 y 19. Féria 2. Callej. Azonáticas 1. Plazuela del Indiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 154. Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18. Calle Puerta de Rincón 50. Pompeyos 1 duplicado. Frailes, 63. Palma 8, con local para bodega. Ruano Girón 18. San Fernando, 113. Realejo, 99 (Portal). Diego Mendez, 15. Alfonso XII, 63. San Juan de Letrán, 48. San Fernando, 68. Puerta del Rincón, 80. Informarán el precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Le- trados 18

Antonio Castillo -BRONCISTA- Fundición y construcción en toda clase de metales

García Lopera, 5.—Córdoba.

Se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 126, con extensos patios, corrales, cocheras, cuadras y jardín. Por separado contiene una casa-horno con todas las dependencias necesarias para esta industria, y una extensa nave propia para bodega ó granero. En edificio separado casa para vivir, con piso alto y bajo, con muchas y buenas habitaciones, extensa galería y muchas comodidades. Todas las edificaciones son de sólida construcción, poseen agua abundante y multitud de restos artísticos de construcciones antiguas. Es propia para establecer en ella industrias, f. bicas ó casa de labor, y contiene extensos terrenos para edificaciones con fachadas á varias calles. Puede verse, en las horas hábiles: en la misma casa darán razón, y se admiten proposiciones tanto para arriendo como para compra al contado ó á plazos. 10-2

A REFRESCARSE.—En la hojalería de Antonio Colinet, calle de la Concepción número 29, se venden tis- nas para baños de mucha duración, y muy baratas. 515-7

En la fonda de las Cuatro Naciones, calle de San Pablo, se reciben avisos para recojer á domicilio viajeros para todos los trenes y excursiones de cam- po. También se toman los mismos en la cochera, Lagunilla 35. Teléfono: 49. 14-13

COLCHONERO.— Rafael Córdoba, maestro colchonero, recibe avisos calleja Cañaveral 1, Ribera. 4-4

Se arrienda desde el día la casa plaza de San Rafael número 11, y un magnífico granero existente en la misma. También se arrienda un departamento de cochera, cuadra y pajar, situado en la plazuela del Cuarto sin número: para tratar, con don Eulogio Montijano, Cristóbal Colón 29. 55-2

Desde el día se arrienda la casa Conde Robledo sin número, con bastantes y espaciosas habitaciones, agua de pié, jardín, cuadras y cochera: para verla, todos los días, de 2 á 6 tarde; y para tratar, plazuela Vizconde Miran- da 44. 15

BORDADORAS. Se necesitan en la calle Muñoz Capilla número 6 (antes Pelota). 3-8

OCASIÓN Libros de lujo baratos.

Se venden seis tomos de la Instrucción artística de los años del 1882 al 1887, con cuatro álbums, correspondientes á otros tantos de dichos años: precio infimo de 5 pesetas cada tomo. Otros seis volúmenes de la Instrucción española y americana, años del 1874 al 1880 á 10 pesetas cada uno, y otros seis volúmenes, dos de la «Europa Europea», uno de «Historia de los progresos de los EE. UU.», otro de «Nuestro siglo», otro de la «Vida moral y la Salud», y otro de los «Progresos del Arte y de la Industria», el precio también reducido de 5 pesetas tomo. Todos ellos de distinguidos autores, con profusión de grabados, encuadernación de lujo y en buen estado de conservación. Hay además de venta varias novelas populares y eruditas á precios económicos, y otras obras algunas en pergamino, y una pequeña biblioteca de matemáticas. En la portería de la Audiencia darán razón. 52-

Se arrienda un piso principal en la calle Imágenes 11. En la misma se tratará. 56-

Desde el día se arrienda la casa establecimiento plazuela de la Alameda 9 y 11, y el local conocido por la Ploma, en el Campo de la Victoria: para tratar, en la Compañía Cordobesa de Electricidad. 51-

Desde la Puerta de Colodro á la Presidencia se ha extraviado una corona que contiene una libreta del Monte de Piedad y cédula personal á nombre de Juan Ser ano Vargas, cien pesetas en billetes y otros papeles. Se agradecerá su entrega en la calle de San Fernando 125, por tratarse de un verdadero tesoro. 5-

AGUA DE LA PALOMERA y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra, y maceteros de azulejo y jardineras de todas clases.

El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardineras de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbres, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardineras. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Cañito Bizca, se le obsequiará con un anillo, de los mejores obradores de Reus: precio de cada vaso cinco céntimos.—Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios cura la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al manantial. Se garantiza que posee los mismos grados que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los cañeros, á todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay recipientes y panales superiores, á 10 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García. 51-

Se arrienda desde el día, entera ó por pisos, la casa de nueva construcción, con cómodas dependencias, situada en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Circulo de la Amistad: para tratar, con don Juan de los Reyes, calle Duque de Fernán Núñez, número 6. 16

Recibos de inquilinato. Snelten y encadenados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18. 51-

Se embasta y se varea lana de molchones: precios económicos. Avance Agustín Moreno 134. 51-

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

LA IMPERIAL FABRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEOLORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS CORDOBA En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.